



CONSULADO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY,

POSADAS - MISIONES
REPUBLICA ARGENTINA

00143F 0703

00053F 1527

Posadas, Enero 20 de 1.977.

Señor Ministro:

A mucha honra me dirijo a V.E., en ocasión de poner a su conocimiento las actividades cumplidas por este Consulado Nacional.

INFORMACION:

En un procedimiento practicado en la ciudad de Iguazú (Misiones-R.A.), en forma conjunta por Gendarmería Nacional y Policía de Misiones, el día 18 de los corrientes en horas de la noche, se procedió a la detención de NERCIO ANASTACIO STUMPPS, paraguayo, 36 años, domiciliado en dicha ciudad, secuestrándose del mismo, material mimeografiado propaganda del Partido Comunista Paraguayo.

Con las declaraciones obtenidas de STUMPPS, se practicó el allanamiento del domicilio de EDUARDO FRANCO TORRES y SOTERIO FRANCO BENEGAS, ambos paraguayos, de 37 años de edad y ESTERAN CABRERA MAIZ, paraguayo, 36 años, secuestrándose del poder de los mismos, gran cantidad de material bibliográfico del Partido Comunista, una cámara fotográfica de procedencia Rusa, dos rifles calibre "22" y una escopeta calibre "28" industria argentina.

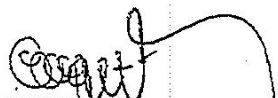
Continuando con el procedimiento Gendarmería Nacional, detuvo a LIDIA ESTER CABRERA (a) "ESTELA", esposa de EDUARDO FRANCO TORRES.

Todos estos detenidos se encuentran alojados en la Sección Gendarmería Nacional de Iguazú, donde en este momento se instruyen las actuaciones de rigor.

En la conversación mantenida con el Sub-Jefe de la Policía de la Provincia, actualmente a cargo de la Jefatura, Insp. Gral. REPIDIO AQUINO, éste me manifestó que los detenidos serán puestos a disposición de la Jefatura de Area Militar a cargo del Cnel. CARLOS HUMBERTO CACCIANO TEDESCO, con asiento en Posadas, quien presuntamente dispondrá que los mismos, por ser subversivos, sean puestos a disposición del Poder Ejecutivo de la Nación.

Sin otro particular, me es sumamente grato renovar a V.E., las seguridades de mi distinguida consideración y respeto.

DIOS GUARDE A V. E.


FRANCISCO ORTIZ TELLEZ
CONSUL DEL PARAGUAY



A VUESTRA EXCELENCIA
EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR
DR. SABINO AUGUSTO MONTANARO
MINISTERIO DEL INTERIOR

ASUNCION - PARAGUAY



CONSULADO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

POSADAS - MISIONES
REPUBLICA ARGENTINA

00053F 1528

Posadas, Enero 21 de 1977.

00143F 0704

Señor Ministro:

A mucha honra me dirijo a V.E., a objeto de ampliar el informe de fecha 20 de los ctos. respecto a un procedimiento realizado en Iguaçu (Misiones - R2A.).

INFORMACION:

- 1º) El sujeto que fuera detenido con el nombre de EDUARDO FRANCO TORRES y SOFLO FRANCO BENEGAS, se trataría de la misma persona y su verdadera identidad sería SOFLO FRANCO BENEGAS, de quien se había secuestrado dos documentos de identidad presuntamente falsos.
- 2º) Los materiales bibliográficos del Partido Comunista, mencionados en el informe anterior, sin precisar cantidad, se trataría de:
 - a) Diece ejemplares manifiesto del Partido Comunista Paraguayo, correspondiente al mes de Diciembre de 1976.
 - b) Veinte revistas "ADELANTE PARTIDO COMUNISTA PARAGUAYO".
 - c) Gran cantidad de fotografías y documentos varios.
 - d) La escopeta secuestrada sería calibre "14" y no calibre "28".
- 3º) A partir de la fecha del presente informe, los detenidos: NERCEO ENRIQUETE GUZMAN - EDUARDO FRANCO TORRES o SOFLO FRANCO BENEGAS - LIDIA ESTEF CANO A (a) "ESTELA", se encuentran detenidos y recluidos en la Unidad Militar de Posadas a cargo del Cnel. CARLOS ROBERTO CAGLIANO TEDESCO, Jefe de Area Militar Misiones.
- 4º) En la conversación mantenida con el Jefe del Servicio de Inteligencia Militar, Mayor. ANTONIO JULIO GIL 52, a quien se había planteado sobre la posibilidad de que un funcionario idóneo de nuestras FF.AA. o Fuerzas de Seguridad participe de los actos interrogatorios de los sujetos detenidos, éste me expresó e incluso me exhibió la copia de un teléx despachado en carácter urgente en el día de la fecha al Jefe Militar con asiento en Corrientes, a donde con providencia favorable se solicitaba la asistencia correspondiente para que funcionarios idóneos de nuestra patria, participe de los actos interrogatorios.

Sin otro particular, me es sumamente grato renovar a V.E., las seguridades de mi distinguida consideración y respeto.

DIOS GUARDE A V. E.

FRANCISCO ORTIZ TELLEZ
CONSUL DEL PARAGUAY



A VUESTRA EXCELENCIA
EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR
DR. SANTIAGO AUGUSTO MONTEANO
MINISTERIO DEL INTERIOR

ASUNCION - PARAGUAY